

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 218 de 2025			
FECHA DE REUNIÓN:	27	10	2025	HORA: 3:00 p.m.

ACTA No. 014

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución No. 218 de 2025, del proyecto denominado: Fortalecimiento del Sistema Lácteo en el Resguardo de Pastas Aldana, para Solicitud de aprobación de los Términos de Referencia No. 2 Compraventa de Equipos, Herramientas e Insumos Agropecuarios; Términos de Referencia No. 3 Suministros de Almuerzos, Refrigerios y Papelería.
PARTICIPANTES:	Unidad Técnica Territorial No. 10 Pasto. Resguardo Indígena de Pastas. Vicepresidencia de Integración Productiva. Vicepresidencia de Gestión Contractual. Dirección de Seguimiento y Control.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Edwin Palma Bernal, Director Territorial UTT10 y supervisor del PIDAR • José Armando Tupaz, representante legal Resguardo Indígena de Pastas • David Lopez, apoyo Resguardo Indígena de Pastas. • Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual • Alexander Valderrama, designada Vicepresidencia de Integración Productiva, Dirección de Acceso a Activos Productivos. • María Camila Rojas, UTT 10 apoyo jurídico. • Luis Fernando Santacruz López, UTT 10 apoyo a la supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Orden del Día:
2. Saludo.
3. Verificación del Quorum.
4. Solicitud Aprobación TDR No. 2 Compraventa de Equipos, Herramientas e Insumos Agropecuarios.
5. Solicitud Aprobación TDR No. 3 Suministro de Almuerzos, Refrigerios y Papelería.
6. Varios.
7. Cierre Comité

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quorum.

José Armando Tupaz, como representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR, extiende su cordial saludo a los integrantes del comité

El Director Territorial Edwin Palma Bernal extiende su saludo a los participantes del comité.

Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Edwin Palma Bernal: Voz y Voto, Director Territorial UTT10

José Armando Tupaz: Voz y Voto, Representante Legal Organización

Alexander Valderrama: delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva

Andrés Sánchez: delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual

Nidia Romero: Delegada de la Vicepresidencia de Proyectos

Una vez verificado el quorum, se da inicio al Comité Técnico de Gestión Local.

CTGL No. 14. Res 218 del 2025

Orden del Día:

1- Saludo.

2- Verificación del Quorum.

3- Solicitud Aprobación TDR No. 2 Compraventa de Equipos, Herramientas e Insumos Agropecuarios.

4- Solicitud Aprobación TDR No. 3 Suministro de Almuerzos, Refrigerios y Papelería.

5- Varios.

6- Cierre Comité.

2. Solicitud Aprobación TDR No. 2 Compraventa de Equipos, Herramientas e Insumos Agropecuarios. El ingeniero Luis Fernando Santacruz como apoyo a la supervisión del PIDAR, expone el término de referencia No. 2



República de Colombia
Departamento de Nariño – Gran Territorio del Pueblo de los Pastos
Cabildo Indígena del Resguardo de Pastas
Municipio de Aldana
NTI. 814001945-2

INVITACIÓN PRIVADA 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LÁCTEO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS – ALDANA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 218 DE 2025.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS, DEL MUNICIPIO ALDANA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.



5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A la presente invitación privada podrán comparecer los siguientes interesados:

- 1) De manera singular (persona natural o jurídica)
- 2) De manera plural bajo las modalidades de consorcio o unión temporal. El oferente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA INVITACIÓN

6.1. OBJETO.

COMPRAR EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS; PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LÁCTEO EN EL RESGUARDO DE PASTAS ALDANA MUNICIPIO ALDANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" APROBADO Y COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 218 DE 2025.

EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS

6.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Para la ejecución del objeto contractual, el proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan; las cuales incorporará en el Anexo No. 2 que se denominará ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".

COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS AGROPECUARIOS

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BOTAS PLÁSTICAS O DE CAUCHO/PVC IMPERMEABLES CON POLIÉSTER TEJIDO RIZO EN LA PARTE INTERNA. SUELA CON GROSOR DE 11 MM Y LABRADO PROFUNDO. COLOR NEGRO, VARIAS TALLAS ENTRE LOS NÚMEROS	Unidad	100

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la votación para la aprobación del TRD No. 2 Compraventa de Equipos, Herramientas e Insumos Agropecuarios. En primer lugar, solicita al José Armando Tupaz, como representante legal de la organización beneficiaria del PIDAR su votación, el cual da un voto positivo. En segunda instancia solicita el voto al director técnico territorial UTT 10 su votación, el cual da un voto positivo, el cual responde positivamente al documento socializado.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar el Término de Referencia No.2

3. Solicitud Aprobación TDR No. 3 TDR No. 3 Suministro de Almuerzos, Refrigerios y Papelería. El ingeniero Luis Fernando Santacruz como apoyo a la supervisión del PIDAR, expone el término de referencia No. 3



	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO	Código	F-IMP-024
		Versión	2

INVITACIÓN PRIVADA

TÉRMINOS DE REFERENCIA 03

PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LACTEO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS ALDANA, MUNICIPIO DE ALDANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. No. 218 DE 2025.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS ALDANA DEL MUNICIPIO DE ALDANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El Cabildo del Resguardo Indígena de Pastas Aldana invita a todas las personas naturales interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento que hace parte de la implementación del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 218 De 2025 de la Agencia de Desarrollo Rural.

OBJETO

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA E IMAGEN CORPORATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LACTEO EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE PASTAS, MUNICIPIO DE ALDANA, NARIÑO.

**BLOQUE 1. REFRIGERIOS Y ALMUERZOS
BLOQUE 2. ELEMENTOS DE PAPELERÍA
BLOQUE 3. ELEMENTOS DE IMAGEN CORPORATIVA**

ALDANA – NARIÑO, OCTUBRE DE 2025

En ese orden de ideas, el apoyo a la supervisión solicita al comité la votación para la aprobación del TRD No. 3 Suministro de Almuerzos, Refrigerios y Papelería. En primer lugar, solicita al José Armando Tupaz, como representante legal de la organización beneficiara del PIDAR su votación, el cual da un voto positivo. En segunda instancia solicita el voto al director técnico territorial UTT 10 su votación, el cual da un voto positivo, el cual responde positivamente al documento socializado.

Ingeniero Luis Fernando comenta que el Comité ese ha pronunciado positivamente al aprobar el Término de Referencia No.3

4- Cierre

Siendo las 04:00 pm se da por finalizado el CTGL del PIDAR con Resolución No. 218 de 2025.

Link de la grabación de la reunión:

CTGL APROBACION DE PROPONENTES PIDAR 218 DE 2025-20250813_090349-Grabación de la reunión.mp4



JOSÉ ARMANDO TUPAZ CEBALLOS
Representante Legal de la Organización



EDWIN PALMA BERNAL
Director UTT10

Proyectó: Luis Fernando Santacruz, apoyo a la supervisión PIDAR